

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 14 de junio de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Catedráticas de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes, que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de esta Universidad de 21 de febrero de 2023 (BOE de 27 de febrero de 2023), y teniendo en cuenta que se han cumplidos los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Funcionarias de Cuerpos Docentes Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a las candidatas que se relacionan a continuación:

Doña Margarita Castilla Barea Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil» (DF5256), adscrita al Departamento de Derecho Privado, con destino en la Facultad de Derecho.

Doña Susana Trasobares Llorente Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (DF5262), adscrita al Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, con destino en la Facultad de Ciencias.

Cádiz, 14 de junio de 2023.- El Rector, por delegación de competencias, el Vicerrector de Profesorado, Manuel Antonio García Sedeño.